**N° 16**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día doce de abril de mil novecientos cuarenta y tres, con asistencia de los señores Magistrados Guardia Quirós, Presidente; Solórzano, Vargas Pacheco, Guzmán, Herrera, Sanabria, Castro, Moya, Guier, Alfaro, Iglesias, Trejos, Saborío, Aguilar, Sánchez, González y Ramírez.

**Artículo III**

Fueron archivados los recursos de habeas corpus establecidos en favor de Manuel Castrillo Azofeifa y Daniel Obando Batista, por constar de los informes del señor Alcalde Primero de lo Penal y del señor Agente Principal de Policía Judicial de esta ciudad, respectivamente, que ambos se encuentran gozando de su libertad.